



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/45/1033 ✓
S/22754
2 de julio de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 28 del programa

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 1° de julio de 1991 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Guatemala ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de remitirle adjunto un comunicado de prensa del Gobierno de la República de Guatemala, en el que se informa sobre las conversaciones sostenidas recientemente en Cuernavaca, México, entre representantes del Gobierno y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (véase anexo).

Deseo respetuosamente solicitar a Vuestra Excelencia que la presente carta y su anexo sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 28 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco VILLAGRAN DE LEON
Embajador
Representante Permanente

Анско

COMUNICADO DE PRENSA EMITIDO EN GUATEMALA EL 26 DE JUNIO DE 1991

El Gobierno de la República, tras el retorno de la delegación que en su nombre sostuvo conversaciones con representantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, México, los días 17 al 22 del presente mes, en el marco de los Acuerdos de México, comunica a la opinión pública:

1. Las conversaciones entre los representantes del Gobierno de la República y de la URNG se centraron en el punto de "democratización", de acuerdo a la agenda previamente acordada.

Durante las mismas el término democratización, entendido como el proceso de perfeccionamiento de la democracia en Guatemala y las medidas para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en el país a la luz de las normas constitucionales vigentes, sirvió de marco referencial para abordar los diversos subtemas de la agenda, que fueron objeto de profundo estudio y análisis por parte de ambas delegaciones.

Ante la imposibilidad de abarcar completamente, por razones de tiempo, la totalidad de los subtemas dentro de este punto de la agenda, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de proseguir las conversaciones y reiteraron su voluntad política de continuar tratando el tema de democratización en una nueva reunión a celebrarse en corto plazo, que permita agotar las deliberaciones y alcanzar acuerdos en la materia para proceder a continuación con el tema de derechos humanos.

2. Las conversaciones transcurrieron en un ambiente de mutuo respeto y plena libertad de expresión. sin actitudes negativas u obstaculizadoras, lo que permitió una discusión seria y exhaustiva que constituye, sin lugar a dudas, un avance significativo en el proceso para alcanzar la paz firme y duradera en nuestro país.

3. En todo momento tanto el Conciliador Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, como los delegados de la Comisión Nacional de Reconciliación, cumplieron sus funciones según lo acordado entre las partes, contribuyendo valiosamente a la facilitación de las conversaciones y al avance logrado.

La presencia del Observador de la Organización de las Naciones Unidas Sr. Francesc Vendrell constituyó, de igual manera, un factor positivo para la buena conducción de la reunión.

4. La fecha y la sede de la siguiente ronda de conversaciones se definirán en los próximos días, buscando atender al hacerlo los gentiles ofrecimientos que gobiernos de países amigos han manifestado.

5. El Gobierno de la República desea patentizar por este medio el agradecimiento de Pueblo y Gobierno de Guatemala al Pueblo y Gobierno de México, por la generosa hospitalidad con que han acogido estas reuniones, noble gesto fraterno que afianza los estrechos vínculos que nos unen.

6. El Gobierno de la República continuará realizando, en todos los ámbitos de la vida nacional, los esfuerzos necesarios para resolver los grandes problemas sociales, económicos y culturales del país, lo que coadyuvará a crear las condiciones propicias para la preservación de la paz firme y duradera, reafirmando de esta manera el compromiso adquirido con el pueblo de Guatemala.
